

ESCALAFON:	CULTURAL Y EDUCATIVO (Art.D. 79.2 y Arts. R. 161.16 a R. 161.19)	
SUBESCALAFON:	CULTURAL Y EDUCATIVO C.1	CULTURAL Y EDUCATIVO SUPERIOR C.2
ACTIVIDADES PRINCIPALES: -Tipo de tareas y sus características principales.-	<ul style="list-style-type: none"> . Creación artística articulada al uso de tecnologías. Se desarrolla dentro de límites trazados por otros espacios de creación. . Actividades educativas de nivel Primaria y enseñanza media. Transmiten conocimientos que confieren un panorama general de la temática y sientan las bases para una profundización en etapas educativas posteriores, utilizando técnicas de enseñanza-aprendizaje específicas. 	<ul style="list-style-type: none"> . Creación amplia e interpretación artística y literaria. . Actividades educativas de nivel superior. Procuran potenciar el talento, la creatividad y el sentido crítico. Implican la transmisión e investigación de los fundamentos de los lenguajes artísticos y de otras disciplinas culturales, inscribiéndolos dentro de una perspectiva más integral del conocimiento.
NIVEL DE FORMACION: -Estudios y conocimientos específicos.- (Formales e informales).	<ul style="list-style-type: none"> . Título de Maestro, Maestro Técnico o Profesor, expedido por los centros oficiales de formación docente. . Título o diploma terciario de 2 a 4 años, o idoneidad equivalente. 	<ul style="list-style-type: none"> . Estudios de nivel superior no inferior a 4 años equivalentes a una formación en escuela universitaria; o idoneidad y trayectoria reconocida. Desarrollo intelectual, habilidad estética, fina percepción auditiva o visual, talento artístico creativo y conocimiento pleno de una expresión artística.
NIVELES DE CARRERA: -Trayectoria, idoneidad y dominio de la carrera.-	<ul style="list-style-type: none"> I . Dominio total y experto de la carrera, de sus lenguajes y técnicas y de la organización y conducción de actividades. <ul style="list-style-type: none"> . Instruye, asesora y supervisa a colegas y a terceros. . Actuación sobresaliente. Requiere autorización de vacante. II . Dominio de la carrera y de sus lenguajes y técnicas artísticas o aspectos técnico - pedagógicos. <ul style="list-style-type: none"> . Solidamente experimentado. . Instruye, asesora y coordina a colegas y a terceros. . Actuación destacada. Requiere autorización de vacantes III . Consolidación en el dominio de la carrera. <ul style="list-style-type: none"> . Experimentado. Orienta, guía, instruye y asiste a colegas y a terceros. . Actuación muy buena. IV . Etapa de desarrollo intenso de la carrera. <ul style="list-style-type: none"> . Medianamente experimentado. Orienta a colegas y a terceros. . Actuación buena. 	